

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe de Auditoría	CUA 80241-1-2019
Nombramiento:	CUA 80241-1-2019
SIAD No.:	549201
Fecha del Nombramiento:	02 de octubre de 2019
Fecha de entrega del Informe:	25 de octubre de 2019
Fecha de entrega del Informe Final:	25 de octubre de 2019
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Mario Antón
Nombre del Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro
Entidad:	Asociación Ak' Tenamit (Pueblo Nuevo)
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Izabal
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención, evaluación del control interno y verificación del cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio
Áreas Examinadas:	Subvenciones
Período Auditado:	01 de enero al 31 de agosto de 2019

# **RESUMEN GERENCIAL**

Guatemala, 31 de octubre de 2019.

**Señor Ministro de Educación**  
**Oscar Hugo López Rivas**  
**Su Despacho**

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada y verificación del cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio suscrito con la Asociación Ak' Tenamit (Pueblo Nuevo) y la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Agosto de 2019.

La verificación comprendió: el cumplimiento de las cláusulas del Convenio No. 01-2019 de Subvención Económica, de fecha 22 de abril de 2019, aprobado por los Acuerdos Ministeriales No. 1168-2019 y 2201-2019, de fechas 26 de abril y 31 de julio de 2019, por el monto de Q 6,000,000.00; evaluación de la estructura del control interno y verificación del 100% de las operaciones, registros y la documentación que respalda la ejecución de los fondos.

#### **CONDICIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

##### **Bajo rendimiento académico de los alumnos**

En la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, se determinó según registro general de resultados parciales del ciclo 2019, que 33 alumnos del nivel básico, 14 alumnos de la carrera de perito en bienestar rural y desarrollo comunitario y 7 alumnos de la carrera de perito en turismo sustentable, presentaron rendimientos académicos



por debajo del porcentaje mínimo del 75% establecido en el convenio 01-2019 de fecha 22/04/2019. Ver anexo 1.

## **CONDICIONES:**

### **HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

#### **Hallazgo No.1**

#### **Inoportuna supervisión y monitoreo en el centro educativo de la Asociación Ak' Tenamit por parte de la DIEDUC de Izabal**

En la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2019, se determinó que el personal responsable de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, no realizaron oportunamente supervisión y monitoreo, con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos en el convenio 01-2019, de fecha 22 de abril de 2019.

**Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:**

## **RECOMENDACIONES:**

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No.1**

#### **Bajo rendimiento académico de los alumnos**

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que en futuras oportunidades la supervisión y monitoreo que realiza el personal responsable de la DIEDUC, a través de los Departamentos que sean asignados en el convenio, se efectúe dentro del período que se asigna la Subvención, para cumplir con lo establecido en el convenio que suscriban con la Asociación AK' Tenamit (Pueblo Nuevo), referente al rendimiento académico de los alumnos.

Que el Representante Legal y Presidente de la Asociación AK' Tenamit (Pueblo



Nuevo), para futuros convenios tome en cuenta la cláusula que indica cumplir con un porcentaje mínimo del setenta y cinco por ciento (75%), en el rendimiento académico de los alumnos con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en la Asociación.

## **RECOMENDACIONES:**

### **HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

#### **Hallazgo No.1**

#### **Inoportuna supervisión y monitoreo en el centro educativo de la Asociación Ak' Tenamit por parte de la DIEDUC de Izabal**

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que el personal del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, Departamento Administrativo Financiero, y el Departamento Técnico Pedagógico, cumplan con la supervisión y monitoreo correspondiente a su área a la Asociación Ak' Tenamit, con el fin de fortalecer el control interno y evitar sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas.

## **OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA**

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, debido a la corrección efectuada en el área siguiente:

#### **Deficiencia en la elaboración de la caja fiscal**

Se determinó que el depósito 87468880 de fecha 24 de mayo de 2019, por un valor de Q 100.00, cantidad que no fue consignada en la caja fiscal al 30 de septiembre de 2019, la cual se corrigió en la caja fiscal correspondiente al mes de octubre de 2019.

Adicionalmente se efectuó seguimiento a 3 recomendaciones, derivadas de la Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención, practicada a la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, emitidas en el Informe de Auditoría No. 71551-2-2018.

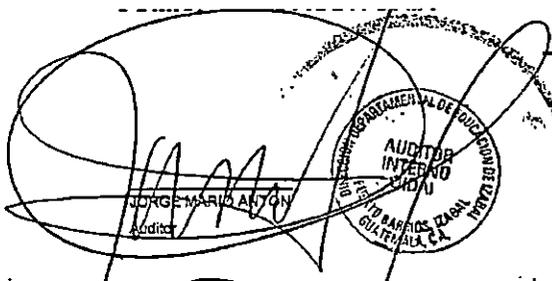


Adicionalmente se efectuó seguimiento a 3 recomendaciones, derivadas de la Auditoría de Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención, practicada a la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, emitidas en el Informe de Auditoría No. 71551-2-2018.

Como resultado, se determinó el cumplimiento de la recomendación correspondiente al hallazgo monetario y de cumplimiento de aspecto legale siguiente: Hallazgo 1 "Falta de presentación de declaración jurada patrimonial" y deficiencias de control interno siguientes: Hallazgo 2 "Deficiencia en el libro de asistencia del personal docente" y Hallazgo 3 "Falta de supervisión y monitoreo en el centro educativo Asociación Ak' Tenamit (Pueblo Nuevo), por parte de la DDEDUC de Izabal", la implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa legal vigente, aseguran elevar el rendimiento académico de los alumnos-as, fortalecen el control de las firmas en el libro de asistencia del personal docente y la supervisión y monitoreo de forma oportuna para dar cumplimiento al convenio celebrado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, el cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente.

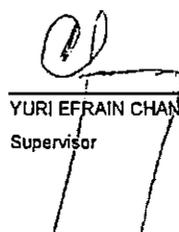


JORGE MARIO ARZÓN  
Auditor

COMISIONADO GENERAL DE EDUCACION DE GUATEMALA  
AUDITOR INTERNO  
CARRIAS, GUATEMALA, G.A.

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE  
Sub Director

*Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde*  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



*Lic. Yuri Efraín Chang Castro*  
SUPERVISOR  
YURI EFRAIN CHANG CASTRO  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



*Lic. Esmelin Casasola Fajardo*  
Director  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

